
Revolta de Octubre y Neoliberalismo Chileno

Mesa 14: Estado en conflicto y luchas sociales en América Latina: aportes para comprender la re-configuración hegemónica actual

Alejandra Delaveau Bascopé, Camila Díaz Cepeda, Catalina Flores Lavín, Víctor Jiménez Acevedo, Vanessa Leyton Inostroza. Núcleo de Sociología Contingente. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile

Resumen

En la revuelta popular, iniciada el 18 de octubre de 2019 en Chile, confluyen una serie de demandas sociales, vinculadas a demandas históricas de los movimientos sociales que han emergido durante las últimas décadas en el país. Las principales demandas identificadas en la Encuesta Zona Cero del Núcleo de Sociología Contingente (2020) corresponden a Pensiones, Salud y Educación. La crítica a estos sistemas sociales se ha presentado históricamente en el Movimiento No+AFP, el Movimiento Estudiantil y las movilizaciones por la salud pública de calidad. Tales sistemas sientan sus bases durante la dictadura militar, en la cual se instala el neoliberalismo en Chile, orientado hacia la privatización de derechos sociales y el rol subsidiario del estado. En el presente documento se desarrolla el vínculo entre las demandas sociales de la revuelta de octubre y la introducción del modelo neoliberal en dictadura, el cual ha sido profundizado en la postdictadura. Se analiza esta relación desde los conceptos de movimientos sociales, identidad colectiva y demandas. Se reconoce la profundización de la desigualdad y la precarización de la vida, manifestadas en las movilizaciones de octubre, como consecuencias de la privatización de derechos, mercantilización de la vida y el abandono estatal, procesos introducidos con el modelo neoliberal instalado y profundizado en dictadura y postdictadura, respectivamente. Además, se identifica un quiebre de la individualización y la emergencia de una identidad colectiva a raíz de la movilización popular.

Introducción

El golpe de Estado de 1973 es uno de los acontecimientos más recordados de la Historia chilena, pues desembocó en una dictadura militar de más de 16 años, que estuvo marcada por la violenta represión, la introducción de uno de los neoliberalismos más puros en el mundo y el acrecentamiento de la desigualdad. Sin embargo, no se le puede atribuir todo al periodo dictatorial, pues muchos cambios y transformaciones neoliberales se profundizaron en democracia, provocando un aumento de la desigualdad. De este contexto viene una de las mayores consignas que caracterizó la revuelta popular del 18-O de 2019: “*No son 30 pesos, son 30 años*”. Ante esto, se torna evidente que los problemas sociales de Chile son una herencia de las transformaciones iniciadas en la dictadura.

Uno de los mayores vestigios de la dictadura es el modelo económico neoliberal. La introducción de este modelo trae consigo una transformación en la estructura social chilena que genera una tendencia al conflicto social y político durante el siglo XX, provocado por las olas de privatización en el país. La primera de ellas privatizó las empresas públicas, como el transporte y las comunicaciones, y la segunda se enfocó en los servicios sociales, hasta alcanzar todos los aspectos de la vida y bienestar social (Ruiz & Caviedes, 2020). Como consecuencia, se crearon servicios de salud privados, la administración de los fondos de pensiones del país pasó a manos de empresarios privados e incluso comenzó a aumentar la educación superior y básica de carácter privada en el país. En suma, cambió drásticamente las formas de desarrollarse y vivir en Chile y el abandono estatal provocó una vehemencia en la sociedad, que desembocó en una lucha transversal por los derechos sociales.

Durante los últimos 10 años, en Chile se han presentado una serie de movimientos en contra de la privatización del bienestar social, ya que ha contribuido enormemente en la desigualdad y precarización de la vida que aqueja a gran parte del país. Se han masificado las demandas por derechos sociales que permitan a la población chilena tener una “*vida digna*”. El descontento social se ha plasmado en una serie de demandas como “*Educación gratuita y de calidad*” en 2011, “*La salud es un derecho, no un privilegio*” en 2014 y “*No+AFP*” en 2017, entre otras. Parte de las demandas antes mencionadas fueron expresadas en el marco de las movilizaciones de octubre de 2019. Este cúmulo de movilización social ha recibido variedad de nombres entre los que destacan: “*Estallido Social*”, “*18 O*”, “*La primavera chilena*” y “*Revuelta popular de octubre*”. Tales denominaciones buscan dar sentido a las manifestaciones que sucedieron en octubre y que se han mantenido hasta el día de hoy.

En la *Encuesta Zona Cero* (EZ0), realizada por el Núcleo de Sociología Contingente [NUDESOC] (2020) a manifestantes de la autodenominada “*Plaza Dignidad*”, que se convirtió en el centro neurálgico de las movilizaciones de la capital, es posible notar cómo las tres demandas prioritarias son: Pensiones (75%), Salud (57,7%) y Educación (56,9%), demandas que por años han marcado la agenda pública a nivel nacional, pero sobre las cuales no se han logrado cambios estructurales en materia de derechos sociales. A lo largo de todos estos años, las medidas han resultado insuficientes y limitadas, principalmente porque la actual constitución - legado de la dictadura militar - opera como piedra de tope que impide transformaciones sustanciales en torno a las demandas sociales.

El presente documento abordará la relación entre las demandas de la revuelta popular del 18 de octubre y los cambios estructurales iniciados en el periodo de la dictadura y profundizados en los gobiernos de la postdictadura. Para efectos de este trabajo, consideraremos como unidad de análisis a tres las principales demandas de la revuelta de octubre. En este sentido, la pregunta que guía este análisis es: *¿En qué sentido las demandas de la revuelta popular del 18 de Octubre son consecuencia de los cambios estructurales iniciados en el periodo de la dictadura y profundizados en la postdictadura?*

Marco teórico

Movimientos sociales

Si bien, durante la última década en Chile los movimientos sociales tuvieron un aumento significativo, en cuanto a su número, su masividad y diversidad, en comparación con la década de los 2000's, su acción de protesta estaba más bien fracturada, cada movimiento luchaba separadamente por causas que le atañían. Aun cuando muchos de sus manifestantes adherían a más de una causa y participaban activamente en las diferentes protestas y manifestaciones de cada uno.

Pese a que las ciencias sociales, habían captado que el descontento social venía en alza y que cada vez eran más las temáticas y áreas de la sociedad involucradas, preveían un crecimiento en la protesta social, pero no se esperaba que estas fuerzas se juntaran y alzaran de manera tan fuerte y articulada como lo fue en el estallido social del 18 de octubre, pues nunca hubo una acción colectiva tan grande y que reuniera tantos sectores de la sociedad en el país. En ese sentido “el estallido social en curso ha implicado, por primera vez, la articulación de todas esas rebeliones sectoriales” (Ruiz & Caviedes, 2020, pág. 99)

Por ende, comprenderemos la revuelta popular en el marco de la acción colectiva y los movimientos sociales. Bajo esta mirada, la revuelta desestructura un esquema sociopolítico, atacando directamente al funcionamiento de la política que nos rige y la distribución de los recursos que provoca la desigualdad en el país. Esto debe suceder según Melucci (1976), sin que todavía sean puestas en discusión las normas de la organización misma; es decir, no se comienza cuestionando como tal la organización política. En ese sentido, se denominará como un movimiento social reivindicativo, debido a que se sitúa dentro de la organización social y “lucha contra el poder que garantiza las normas y los roles” (Melucci, 1976, pág. 75) impuestos por oponentes poderosos.

Ahora, para que sea denominado un movimiento social como tal, según la definición de Tarrow, este debe tener desafíos colectivos, donde las personas deben compartir objetivos comunes y la solidaridad debe estar en una interacción mantenida con las élites, los oponentes y las autoridades. Es decir, los movimientos plantean sus desafíos a través de una acción directa disruptiva contra las élites y las autoridades (Tarrow, 1997). Estos “desafíos colectivos suelen caracterizarse por la interrupción, la obstrucción o la introducción de incertidumbre en las actividades de otros” (Tarrow, 1997, pág. 22).

Una de las grandes características respecto de la revuelta popular de octubre en Chile era la fuerza que tenía el movimiento, que además logró estar con consistencia durante meses. Una de las explicaciones que ofrece Tarrow (1997) es que “el poder de los movimientos se pone de manifiesto cuando los ciudadanos corrientes unen sus fuerzas para enfrentarse a las élites, a las autoridades y a sus antagonistas sociales” (pág. 17). El cansancio y rabia que trae la desigualdad en la mayor parte de la sociedad chilena logró expresarse luego de 30 años de humillaciones.

Identidad Colectiva

Tomando en consideración la fuerza que toman los movimientos sociales que se gestaron en Chile previo al 18O, los cuales lograron una conjunción impensada entre las movilizaciones y manifestantes de la revuelta popular, se propone enmarcar el 18O con el planteamiento de una identidad colectiva en las manifestaciones. Melucci propone que en los nuevos movimientos sociales, las identidades colectivas y el movimiento surgen “debido a la acción colectiva conscientemente coordinada; los miembros del grupo, de manera consciente, desarrollan ataques y defensas, aíslan, diferencian y marcan fronteras, a la vez que cooperan y crean redes y lazos solidarios” (Chihu & López, 2007). Es decir, los actores

finalmente se identifican con los intereses concretos del movimiento: tales como las condiciones de vida, en el caso de la revuelta popular, donde de manera consciente los nuevos actores buscan en el presente los futuros cambios sociales que desean (Chihu, 2000).

En base a Melucci, la identidad colectiva es una identificación interactiva y compartida-producida por individuos o grupos, y se denomina como la solidaridad. La identidad colectiva “es producto de las interacciones que se despliegan y reiteran durante la movilización, dentro de los grupos, con otros grupos y con sus antagonistas (...) Por tanto, la identidad colectiva está en permanente ajuste, particularmente durante los conflictos” (Lamadrid, 2020, pág. 3). Además, el autor incluye como algo crucial de la identidad el factor emocional, señalando que la acción colectiva requiere de una inversión emocional por parte de los actores. En ese sentido, plantea que el sentir de pertenecer a una comunidad no se basa solo en el cálculo de los costos y beneficios de la acción, debido a que involucrarse con lo emocional provoca que la identidad colectiva se convierta en algo no negociable (Chihu & López, 2017).

En ese mismo sentido, es posible mencionar que existen rasgos identitarios que son posibles de atribuir a las clases populares, estos son el fatalismo y algunas formas de solidaridad (Larraín, 2002), siendo esta última la que más sale a luz en los tiempos de crisis sociales y más aún, posterior a las movilizaciones del 18 de octubre. Es a partir de dichas movilizaciones que existe un pequeño cambio en el sistema de valores y las orientaciones de comportamiento social individualista, característica de una sociedad en donde predomina un sistema neoliberal, retomando la necesaria conversación cara a cara, permitiéndose el reconocimiento del vecino no como una sola persona que vive en la misma calle, sino que alguien que tiene nombre y apellido (Baño, 2020) y padecen de las mismas problemáticas sociales que dejaron de tener importancia para la política institucional.

En el caso de la revuelta popular, y tal como se expresó anteriormente, se rompen los esquemas de los anteriores movimientos sociales de Chile. Principalmente porque este inició a partir de la movilización de jóvenes secundaries, pero luego, con el tiempo, sumó a actores con diferentes consignas y demandas. A partir de ello, confluyen sentimientos en contra de la desigualdad que aqueja a la población en general, logrando luego una transversalidad en el 18O que articula el movimiento. Esta transversalidad también es

evidenciable en la edad de quienes se manifiestan que va entre los 18¹ años a los 75 años aproximadamente (NUDESOC, 2020).

Demandas

La tematización de las demandas sociales es fundamental para indagar en aspectos claves de la constitución de los movimientos sociales, debido a que estas son formadas de manera colectiva e implican procesos identitarios. Las demandas sociales surgen a partir de la falta de algún aspecto o derecho básico social, las cuales pueden convertirse en vehículo para movimientos sociales y de protesta. Pero este desemboque dependerá de la capacidad de articulación social de la demanda y de las respuestas del gobierno.

La demanda se caracteriza por interpelar el orden social (Naishtat, 2004, pág. 69), a partir de situaciones que la población significa como injustas, no deseables y que son posibles de modificar o transformar. La diferencia entre una demanda y una necesidad, desde la perspectiva de Lacan, se encuentra en que la necesidad es un hecho puramente biológico como lo es comer, defecar, orinar o respirar; mientras que la demanda está mediada por el lenguaje y la razón (1995). Es decir, la demanda social es una solicitud hacia un “otro”, y éstas están frecuentemente dirigidas al sistema político o gobierno de los diferentes Estados nacionales, los cuales se construyen históricamente.

Laclau (2005) señala que las demandas pueden ser entendidas como petición o reclamo y, en general, las demandas de los movimientos sociales operan en relaciones de antagonismo. Por tanto, la demanda en movimientos sociales será entendida como un reclamo al poder político. Además, crear, coordinar y mantener esta interacción es la contribución específica de los movimientos sociales, los cuales surgen cuando se dan las oportunidades políticas para la intervención de agentes sociales que normalmente carecen de ellas. Estos movimientos atraen a la acción colectiva por medio de repertorios conocidos de enfrentamiento e introducen innovaciones en torno a sus márgenes.

Chile Despertó

Las tres principales demandas que arrojan los resultados de la EZ0 (NUDESOC, 2020) no hacen otra cosa que demostrar el malestar social y rechazo que ha producido la

¹ Presencialmente fue posible ver menores de edad dentro de las personas manifestantes, sin embargo, se debía ser mayor de edad para responder la EZ0.

mercantilización de la vida y los servicios sociales. En discusiones teóricas y académicas (Ruiz & Caviedes, 2020; Baño, 2020) se hace alusión a que la privatización que implicó la mercantilización de los servicios -y que caracteriza el sistema económico neoliberal- fue un gatillante del 18-O. La crítica al negocio con la salud, las pensiones y la educación se constató como un abuso y robo cometido por los sectores elitistas, que beneficia a unas pocas personas y deja abandonadas a millones.

En este sentido, se plantea que la desigualdad “se encuentra en los cursos de privatización del Estado y de la vida cotidiana en general, que en Chile alcanza a antiguos derechos sociales como la educación, la salud, la seguridad social e incluso la vivienda” (Ruiz & Caviedes, 2020, pág. 90), privatizaciones que fueron realizadas a partir del giro neoliberal y que se profundizaron en un segundo ciclo de privatizaciones durante los gobiernos de postdictadura, sobre todo en los periodos de Aylwin y Lagos.

Si bien durante los últimos años - y a raíz de las diferentes manifestaciones sociales - los gobiernos han impulsado una expansión del gasto social estatal, este gasto no se orienta a la reconstrucción de los antiguos servicios sociales, sino que se orienta a estimular el crecimiento de empresas privadas transnacionales que prestan servicios en el área de educación, salud, construcción, etc. Lo cual en vez de fortalecer el aparato estatal, reproduce la privatización y profundiza el modelo actual. A continuación se analizará de qué manera las principales demandas de les manifestantes de la plaza dignidad durante el estallido social son consecuencias de la introducción del modelo neoliberal.

Pensiones

En la EZ0 (NUDESOC, 2020) se obtiene que el 75% de les encuestades se manifiesta principalmente por el descontento con el sistema de pensiones chileno. Ahora bien, para hacer una crítica y análisis a esta demanda, caracterizada como NO+AFP, hay que conocer cómo actúa el sistema de pensiones. Actualmente en Chile opera un sistema de ahorro y capitalización individual privado, donde el dinero que es acumulado durante la vida laboral es transferido a las AFP. Por ley las personas están obligadas a cotizar en una de las administradoras de pensiones el 10% del salario imponible, quienes manejan e invierten el dinero generando ganancias y pérdidas para el trabajador o trabajadora. Para llevar a cabo este proceso, las AFP cobran una comisión de 1,27% del salario mensual; por ende, el sistema no invierte ni pierde sus propios fondos, sino que se alimenta de las comisiones de las imposiciones de todas las personas ocupadas.

Una de las críticas al sistema previsional es su carácter forzoso, es decir que se obliga por ley a los trabajadores a afiliarse a una AFP, reconociéndose en ello el rol activo del Estado para el fortalecimiento del sector privado, más que la ausencia de su injerencia, como suele plantearse en los discursos de quienes sostienen este modelo. Con esto, la capitalización individual y el control de los activos por parte del sector privado, deviene en un flujo de acumulación de los excedentes de los trabajadores asalariados, primero, para el retiro de utilidades de las empresas, y luego, para ser transferidos al capital financiero, nacional e internacional (Caviedes, 2014).

El movimiento social NO+AFP y la revuelta popular promovieron un discurso explícito en contra del sistema de pensiones, fomentando un sistema nuevo y solidario. Esto se da en un contexto en que la ciudadanía entendía poco de los movimientos y procesos de las AFP, existiendo pequeños grupos conscientes de que históricamente el sistema de pensiones ha sido la base económica y el sustento del neoliberalismo en el país. El sistema fue adoptado en 1980 en un ambiente de autoritarismo militar y caos económico, donde las AFP permitieron inyectar el dinero de las cotizaciones en forma de inversiones para las empresas del país, hecho que encuentra relación directa con la consolidación de los grandes grupos empresariales nacionales y extranjeros, así como con el fomento del sector financiero nacional (Boccardo, Ruiz & Caviedes, 2020). Debido a la desregulación del neoliberalismo chileno, se evidencia que los directorios de las empresas son los mismos dueños de las AFP (Hormazábal, 2007). Dicho lo anterior, se considera que en el sistema de capitalización individual imperan fines económicos por sobre los sociales, debido a que las oportunidades de negocio son priorizadas por sobre la promoción de una vejez digna.

En línea con lo anterior, el sistema de AFP considera que a cada trabajador le pertenece su ahorro previsional y cae en ellos la responsabilidad de preocuparse por su pensión. En ello se sustentan los argumentos empleados por la industria para justificar las bajas pensiones pagadas, suponiendo que la responsabilidad individual de los trabajadores desajusta el sistema en base a las “lagunas” previsionales, la evasión en el pago de cotizaciones y la sub-cotización (Caviedes, 2014). Lo anterior, suponía ser superado por el Pilar Solidario, un mecanismo estatal impulsado en el segundo Gobierno de Michelle Bachelet. No obstante, de esto surge otra de las principales críticas al sistema: la supuesta oposición entre Estado y mercado no tiene asidero en el neoliberalismo chileno, pues “el funcionamiento del sistema de pensiones se vale de una subsidiaridad estatal desplegada en dos dimensiones. Por una

parte, el Estado renuncia a hacerse directamente cargo del reparto de pensiones, pero actúa subsidiando al sistema privado” (Caviedes, 2014, pág. 42).

Este sistema de pensiones muestra en todos los sentidos la mercantilización de la vida y el círculo en que se encuentran las desigualdades, debido a que en la realidad chilena, la mayoría de los ciudadanos tiene malos salarios, empleos inestables, desempleo y desconocimiento del mercado financiero. Sin contemplar, además, que el modelo impuesto no cumplió con los estándares propuestos en su implantación, donde “las pensiones promedio pagadas por las AFP se han mantenido estancadas en alrededor de \$228.000 por persona en las últimas dos décadas” (IMACEI-CENDA en Boccoardo, Ruiz & Caviedes, 2020).

En este sentido, el movimiento “No + AFP” nace desde la comprobación empírica del fracaso de la promesa de las AFP, ante la realidad empobrecida de los primeros cotizantes que completan su ciclo laboral, y que abre la puerta para una impugnación mayor (Boccoardo, Ruiz & Caviedes, 2020). El cuestionamiento al sistema de AFP se convirtió en una lucha transversal, sobre todo durante la revuelta popular, traspasando generaciones, pues el promedio de edad de quienes se manifestaban era de 33 años y la principal demanda fue pensiones (NUDESOC, 2020). Queda en evidencia la existencia de una preocupación general “por los ínfimos beneficios que entrega la capitalización individual a los jubilados del sistema” (Boccoardo, Ruiz & Caviedes, 2020).

Salud

El derecho a una salud pública de calidad (57,7%) es otra de las principales demandas de les manifestantes que protestaron en la plaza Dignidad a raíz del estallido social de octubre. Que esta sea una de las principales demandas no sorprende, pues tiene larga data en las movilizaciones sociales que se han dado en los últimos 30 años, debido a que el sistema de salud en Chile es insuficiente y paupérrimo, sobre todo para las personas de menores recursos². Aquello está estrechamente relacionado con la introducción de un sistema de salud dual durante el periodo de la dictadura, cambio estructural que sentó sus bases en la constitución de 1980, pues es aquí donde se establece el “derecho” de los ciudadanos a

² https://www.cnnchile.com/pais/10-anos-de-cnn-chile-movimientos-sociales-que-se-han-tomado-la-ultima-decada_20181129/

“elegir” el sistema en que será atendido. Lo cual legitimó el lucro de privados con un derecho social básico.

Este sistema dual está compuesto por un sistema privado y uno público. El componente público actúa mediante un fondo nacional (FONASA) y la parte privada, está conformada por una red de instituciones llamadas de salud previsual (ISAPRE) las cuales funcionan como compañías aseguradoras (French-Davis, 2018). Esta reforma implicó que el 11% de los beneficiarios se trasladase al nuevo sistema de salud, el cual pasó a manejar el 48% de la recaudación por concepto de cotización de salud (Titalman, 2001). Esto provocó una focalización regresiva y contribuyó a agudizar la crisis del sistema público, que se extiende hasta el día de hoy y que cada vez se agudiza más en el contexto de pandemia.

Entonces, la salud pública quedó a cargo de FONASA que se encarga de recaudar, administrar y distribuir los ingresos destinados a la salud por parte del Estado y el aporte que realizan sus afiliados, es decir el 7% de su ingreso. Cotización que beneficia total o parcialmente las prestaciones de salud. En cuanto a la composición de la salud pública, esta está compuesta por una red hospitalaria y de consultorios los cuales funcionan en pésimas condiciones, pues los hospitales no cuentan con la infraestructura necesaria para atender a la población (Aguilera, et.al, 2019) están colapsados con amplias listas de espera, tanto para atenciones médicas de todo tipo como para la realización de procedimientos médicos.

Por otra parte, los consultorios reciben financiamiento de acuerdo con un sistema per cápita, que fue introducido en Chile para la atención primaria en el año 1994, o sea, durante el primer gobierno de la postdictadura. Este monto se paga de acuerdo con la población beneficiaria, por un precio estipulado por Ministerio de Salud en referencia a una canasta de prestaciones, llamada Plan de Salud Familiar (Goldstein, 2018), es decir, los centros de salud familiar reciben un monto por usuario inscrito, lo que produce que estos tengan una relación clientelar con los pacientes. Estos fondos no son traspasados directamente del Estado a los centros de salud, sino que son administrados por cada municipalidad, lo que conlleva a que en ocasiones sean utilizados para cubrir deudas e inversiones de la comuna de otra índole, perjudicando a los usuarios, de la misma manera implica que se produzca desigualdad entre los distintos CESFAM. Además, se debe destacar que el presupuesto per cápita entregado por el Estado es sumamente bajo, y por tanto insuficiente, provocando que exista desabastecimiento de los materiales básicos de trabajo y medicamentos en los diversos CESFAM del país.

En el otro extremo está el servicio de salud privado, el cual está en manos de las ISAPRES. Sus fondos provienen de las cotizaciones, aranceles y copagos de los afiliados. Un aspecto esencial es que para estar afiliado a una ISAPRE se debe realizar una cotización mensual mayor que la que se realiza a FONASA y en casi todos los planes el usuario debe realizar un copago por atenciones médicas. Es por eso que en 2015, solo el 19% de la población estaba afiliada a una ISAPRE y de estas la mayoría pertenecen al quintil más alto de la sociedad (French-Davis, 2018). Sin embargo, el acceso a médicos especialistas en muchas instancias es más barato -debido a convenios ofrecidos en cada plan- y más rápido que en la salud pública. Por ende, las personas que cuentan con mayor capital económico acceden a una salud de primera calidad, dado que las ISAPRES y clínicas tienen mayores recursos para invertir en estos ítems al funcionar como empresas con fines de lucro, financiadas por grandes corporaciones internacionales, que venden su servicio a altos precios. Además, la capacidad de pago de las personas afiliadas es mayor, por lo que el 7% - o más - de sus cotizaciones son mayores (Jiménez, 2019) Mientras que, las personas que se atienden por FONASA reciben una salud que carece de los recursos necesarios, tanto en infraestructura, insumos y especialistas, por falta de presupuesto, dada la baja inversión pública en este ámbito.

Por tanto, con estas reformas realizadas en la dictadura y profundizadas en la postdictadura, el Estado permitió la captura de bonos y atención médica por parte de privados. Bajo la promesa de una “libre elección” de médicos y hospitales, estos enriquecieron sus arcas, hasta el punto de producirse la emergencia de holdings que llegan a controlar, simultáneamente, tanto el aseguramiento como la provisión privada de salud e incluso, en algunos casos, el mercado de venta de medicamentos (Goyenechea, 2019; Ruiz, 2020). Lo anterior ha generado el descontento de la sociedad a lo largo de los años, el cual se expresó durante el estallido social del 18 de octubre con bastante fuerza, pues se realizaron marchas masivas en donde participaron los mismos profesionales de la salud pública, reclamando por mejoras en la infraestructura de los recintos, aumento del presupuesto per cápita para consultorios y hospitales y, un aumento del personal de salud para así rebajar los tiempos de espera de atención de la población.

Educación

Finalmente, la demanda por la educación corresponde a la tercera en la lista de demandas prioritarias para el movimiento social de octubre. Con respecto a lo anterior, podemos

constatar a partir de Zona Cero que el 32% de las personas que se manifestaron en plaza de la Dignidad en noviembre del 2019 tiene la educación media completa, asimismo, 32% poseía educación universitaria completa y en tercer lugar, el 12.9% completó la educación superior técnica (NUDESOC, 2020). En tal sentido, el fenómeno anterior puede ser explicado gracias a lo establecido por Bellei, C. (2013) quien plantea que, en las sociedades modernas, la obtención de grados académicos se entiende como un componente que indica la posición de clase de los individuos, o sea, corresponde a un carácter fundamental para la estratificación social. Además, este carácter de la educación ha permitido que las sociedades democráticas legitimen su discurso de movilidad social.

A lo largo del tiempo varias son las políticas y reformas en materias de educación que apuntan a mejorar tanto el acceso como la calidad de la educación parvularia, básica, media y superior. Sin embargo, a partir de trabajos sistematizados de la organización Educación 2020 (2018), se constata que, en cuanto a financiamiento estatal, existe una desigualdad de recursos, lo que impacta derechamente en la calidad de los establecimientos. De este modo, las brechas socioeconómicas permean de tal manera que existen grandes diferencias en el desarrollo de habilidades básicas entre estudiantes de distintos estratos socioeconómicos.

En cuanto a la educación superior, la ley LOCE instalada en dictadura rompió con la responsabilidad estatal de brindar educación superior gratuita y de calidad. Con esto, sentó las bases para permitir el aumento descontrolado de instituciones privadas en desmedro de potenciar las instituciones públicas. La desregulación en educación superior permitió ampliar la cobertura educacional, pero a su vez, al no erigir estándares mínimos, abrió la puerta a los altos aranceles, el bajo aporte estatal y a los divergentes niveles de calidad entregados por los establecimientos de educación superior (Educación 2020. 2018). Todo ello repercute tanto en el endeudamiento, como también en la baja y desigual inserción laboral para quienes han accedido a un título de educación superior, afectando directamente su calidad de vida y salud mental. De este modo, se puede poner en cuestión los impactos que podría generar el aumento mercantilizado del acceso a la educación superior.

La demanda por una educación de calidad ha sido una lucha histórica de los movimientos sociales tras la vuelta a la democracia. Un hecho emblemático en la historia de los movimientos sociales nace con la revolución Pingüina del 2006 que logró instaurar dentro de los marcos legales el cambio en la ley LOCE, reformando así los estatutos que regulaban la educación parvularia, básica, media y superior. No obstante, tendrían que pasar 35 años desde la promulgación de la ley LOCE para que el financiamiento estatal en educación

superior fuera tema legislativo y volviera a permitir la gratuidad en parte de la educación universitaria y técnica-profesional.

La irrupción del neoliberalismo en Chile y en materias de educación ha permitido que la lógica de mercado permee de forma institucional y profesional las concepciones y el sentido de la educación (Puelles, 2009). Lo anterior, no se dibuja como una mera casualidad, sino que se erige en función de convertir a la propia educación en una mercancía más para los consumidores de esta (Ball & Youdell, 2007). De este modo, la definición del rol que posee el Estado en tanto proveedor de educación y promotor de la calidad de esta, cambia cuando se observan desde la reconfiguración del Estado dentro del complejo proceso de globalización, el cual, entre otras muchas cosas, pone en disputa distintos modelos de Estado. Así, Cerny (1997) entiende como parte central del proceso de la globalización, el paso desde el Estado de bienestar al Estado competitivo, transformación que se enlaza con el propósito de favorecer los procesos de acumulación de riqueza capitalista. En concordancia con lo anterior, la experiencia chilena da cuenta de cómo los efectos de la configuración del mercado han incidido en el sistema educacional e imperado al punto en el que, a pesar de las reformas realizadas en pos de asegurar el acceso y la calidad de la educación en todos sus niveles, estas no han presentado cambios significativos ni mucho menos avances en la demanda de una educación gratuita y de calidad como un derecho social (Bellei, C. 2013).

Reflexiones finales y posibles líneas investigativas

A modo de reflexión, se considera que la Revuelta Popular del 18O es una expresión que quiebra la individualización que provocó la inserción del modelo neoliberal durante los 80 's. Además, es importante acentuar que las transformaciones en la estructura sociopolítica chilena no sólo se produjeron durante la dictadura militar, pues el contexto postdictatorial fue sumamente relevante para el ahondamiento de este. Asimismo, este modelo es la explicación principal de la creciente desigualdad en el país (Ruiz & Caviedes, 2020, pág. 90), pues pese a que durante los últimos años ha habido un crecimiento económico sostenido, los ingresos y la propiedad se concentran en un grupo selecto de familias. Es importante recalcar, entonces, que la mayoría de los gobiernos electos desde la vuelta a la democracia no han hecho más que reforzar el sistema que provocó la mercantilización de todos los sectores públicos, provocando así el abandono y desentendimiento constante por

parte del Estado, y que terminó afectando mayormente a los sectores medios y bajos de la población chilena.

En ese sentido, se rescata en gran medida la acción e identidad colectiva que se dio dentro del 18-O, ya que anteriormente, las movilizaciones sociales solo representaban a quienes se veían afectados directamente por los problemas sociales. Mientras que, en la revuelta popular, existe la identificación de qué es lo que aqueja a la mayor parte de la población y el factor común de todas las demandas que por años se venían dando y representando en las diferentes movilizaciones: la desigualdad. Se considera que la identidad, y emociones que esta implica - según menciona Melucci-, fue crucial para mantener vivo el movimiento durante los aproximadamente 4-5 meses de manifestaciones, donde los participantes de esta masiva concentración se unían pese a la represión y barrabasada que proponía el gobierno día a día para desarticular el movimiento.

En cuanto a lo que desafíos de este trabajo, la piedra angular tiene relación con el marco metodológico de EZ0, pues la encuesta permite representar a los y las manifestantes que protestaron en plaza de la Dignidad durante noviembre del 2019, pero no permite una representación del resto de manifestaciones que se dieron en la capital y por todo el territorio nacional. No obstante, la información que respecta a las tres principales demandas de los y las manifestantes toma consistencia si consideramos los resultados del plebiscito municipal de diciembre del 2019 (CNN, 2019) y la encuesta de microdatos, pues en ambos resulta el mismo orden de preferencia las demandas que tienen que ver con Pensiones, Salud y Educación. Ahora bien, para efectos de la contingencia actual es posible que la prioridad u orden de demandas cambie.

Hoy en día, el contexto pandémico ha permitido, por un lado, la paralización de la ola de protestas que se venían gestando desde fines del año pasado en nuestro país y, por otro lado, ha llevado a sufrir la mayor crisis económica tras el golpe de estado y una de las mayores crisis sanitaria a nivel mundial. Sin embargo, esto más que afectar a todos los sectores sociales que componen la sociedad chilena, y al gobierno mismo, aqueja mayormente a los sectores más vulnerados del país. Lo crucial en este nuevo contexto, entonces, es la agudización de los problemas en la estructura social que se visibilizaron con la revuelta popular, que hoy dejan en evidencia el completo abandono del Estado en materias de bienestar social, donde la educación y la salud son la máxima expresión del lucro e indolencia que por años han venido cometiendo los gobiernos de la democracia. Junto con esto, el Estado ha privilegiado un retorno a la *normalidad* sin contemplar las

demandas sociales, y poniendo en peligro a la población de menores recursos que debe salir a trabajar para llevar el sustento al hogar.

A partir del análisis surgen varias líneas investigativas, que ahonden en mayor profundidad sobre los resabios de la instauración del modelo neoliberal y su posterior profundización. En este sentido, un punto sumamente importante es la represión y violencia que se introdujo desde el momento del golpe de Estado y, que, a pesar de tener menor intensidad, sigue siendo un instrumento importante para controlar a las masas y la movilización social. Éste se intensifica y sale a la luz cuando la movilización se fortalece y los gobiernos, en general, pero sobre todo el gobierno actual, la perciben como amenaza, dejando en evidencia que las lógicas y prácticas represivas del estado se encuentran institucionalizadas, sin mayores transformaciones desde la dictadura.

La violencia represiva desde el Estado estuvo muy presente durante estallido del 18 de octubre, pues se usó a personal de fuerzas especiales y militares para controlar las protestas, los cuales utilizaron fuerza desmedida en contra de la población, provocando numerosas muertes de manifestantes producto de golpes, balazos y perdigones e incluso la mutilación visual de decenas de personas. En este sentido Donoso & Salinero indican que

“La violencia represiva es una herencia de la dictadura militar en Chile, pues estas acciones quedaron institucionalizadas como “formas de gobernar y controlar a las masas populares, asociando estas prácticas a la existencia de gobiernos fuertes e inquebrantables, capaces de mantener la gobernabilidad política del país” (2015, pág. 82).

Otra línea de investigación que sería interesante llevar a cabo en un futuro es una reflexión en torno al trabajo doméstico/reproductivo y la desigualdad de género que, si bien no es un efecto provocado directamente por la introducción del modelo neoliberal en el país, se ha visto agudizada por este. Debido a que en las últimas décadas la mujer se insertó al trabajo productivo, pero las estructuras culturales conservadoras no cambiaron, provocando que esta deba cumplir con una doble jornada laboral. Problema que aqueja a un gran sector de la población, y que se ha manifestado mediante el movimiento feminista, el cuál es uno de los movimientos sociales de mayor masividad y convocatoria histórica tras la dictadura. Además, en el contexto de coronavirus estas demandas no han pasado desapercibidas, pues la condición de quienes realizan labores reproductivas -que han sido principal e

históricamente mujeres- ha empeorado teniendo que realizar incluso una triple jornada laboral.

Finalmente, sería interesante profundizar en el o los proyectos de sociedad que puedan emerger a partir de la revuelta de octubre y los procesos que ha desencadenado. Así, a partir de las críticas al sistema neoliberal, productor de desigualdad, establecido en Chile, sería posible identificar y analizar los proyectos sociopolíticos explícitos o implícitos en los discursos colectivos de manifestantes y organizaciones movilizadas.

Bibliografía

Aguilera, X., Castillo, C., Covarrubias, T., Delgado, I., Fuentes, R., Gómez, M. I., ... & Soto, M. (2019). Estructura y funcionamiento del sistema de salud chileno. Serie de Salud Poblacional N° 2.

Baño, R. (2020). Análisis del año 2019. Santiago: Departamento de Sociología, Universidad de Chile.

CNN Chile (2019). *Piñera: "Estamos en guerra contra un enemigo poderoso"*. Recuperado de https://www.cnnchile.com/pais/pinera-estamos-en-guerra-contra-un-enemigo-poderoso_20191021/

Donoso, J. & Salinero, M. (2015). *Chile, una democracia represiva: ¿Herencia de la dictadura o tradición republicana?* Sociedad e Cultura, 18(2),79-89. [fecha de Consulta 26 de mayo de 2020]. ISSN: 1415-8566. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=703/70346854007>.

Güell, P. (2019). *El estallido social en Chile: piezas para un rompecabezas*. Opinión. Recuperado de: <https://www.mensaje.cl/edicion-impresamensaje-685/el-estallido-social-de-chile-piezas-para-un-rompecabezas/>

Hormazábal, R. (2007). El sistema de AFP chileno: una visión crítica. Estado, Gobierno y Gestión Pública, (9), 121-142.

Jameson, F. (1995). *Lo imaginario y lo simbólico en Lacan*. Buenos Aires: El cielo por asalto.

Jiménez, F. (2019). Protestas en Chile: "Si tú no tienes plata en este país, te mueres", la dura realidad de la salud pública del país sudamericano. Noviembre, 2020, de BBC Mundo
Sitio web: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50405749>

Klandermans, B., Giugni, M., Peterson, A., Sabucedo, J. M., Saunders, C., & Walgrave, S. (2009). Caught in the Act of Protest: Contextualizing Contestation. European Collaborative Research Project. www.protestsurvey.eu.

Laclau, E. (2005). *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

La Tercera. (2019). *Piñera asegura que "en medio de esta América Latina convulsionada, Chile es un verdadero oasis con una democracia estable"*. Recuperado de:
<https://www.latercera.com/politica/noticia/pinera-asegura-medio-esta-america-latina-convulsionada-chile-verdadero-oasis-una-democracia-estable/851913/>

Made for minds (2019). *La cronología del estallido social de Chile*. Recuperado de:
<https://www.dw.com/es/la-cronolog%C3%ADa-del-estallido-social-de-chile/a-51407726>

Naishtat, F. (2004). *Problemas filosóficos en la acción individual y colectiva. Una perspectiva pragmática*. Buenos Aires: Prometeo.

Pineda, J. (2020). *Chile vive grave crisis en Derechos Humanos*. Diario Convergencia Medios. [fecha de Consulta 26 de Mayo de 2020]
<https://www.convergenciamedios.cl/2020/02/chile-vive-grave-crisis-en-derechos-humanos/>

Ruiz, C., & Caviedes, S. (2020). *Estructura y conflicto social en la crisis del neoliberalismo avanzado chileno*. Santiago.

Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y política*. Madrid: Alianza Editorial.

Weissbluth, M. (2020). *Orígenes y evolución del estallido social en Chile*. Versión 1. En Centro de Sistemas Públicos, Universidad de Chile

Anexo

Encuesta Zona Cero y demandas de manifestantes

La Encuesta Zona Cero surge para producir conocimiento sobre la revuelta popular de octubre, particularmente buscando levantar información que represente las opiniones y demandas de los manifestantes. Por ello, el objetivo general de la encuesta fue *caracterizar al conjunto de manifestantes que participan de la protesta colectiva en plaza de la Dignidad en noviembre de 2019* y sus objetivos específicos fueron (1) *Identificar las características individuales de los manifestantes que participan de la protesta colectiva en plaza de la Dignidad en noviembre de 2019*, (2) *Describir las opiniones y demandas de los manifestantes que participan de la protesta colectiva en plaza de la Dignidad en noviembre de 2019* y (3) *Describir las trayectorias de los manifestantes que participan de la protesta colectiva en plaza de la Dignidad en noviembre de 2019*.

Para ello se diseñó un cuestionario que cuenta con veintitrés preguntas y tres preguntas condicionadas. Estas preguntas son cerradas, abiertas y semiabiertas. Con el sondeo se lograron 886 casos anónimos y mayores a 18 años, encuestados durante noviembre de 2019 en la plaza de la Dignidad.

Para el muestreo se utilizó la metodología desarrollada por Bert Klandermans en el Manual “Caught in the act of protest, Contextualizing Contestation” (Klandermans, et. al., 2009), desarrollado para la realización de encuestas en manifestaciones, procurando representar la población de manifestantes, considerando las limitaciones que ello supone. Dado el contexto de una manifestación, es decir, que las personas se encuentran en movimiento y que la información poblacional es desconocida, es imposible la realización de un muestreo aleatorio simple. Frente a esta situación, la propuesta metodológica de Klandermans se basa en dos principios: (1) mantener separada la selección de encuestados con la realización efectiva de la encuesta y (2) asegurar que cada manifestante tenga la misma probabilidad de ser seleccionado. A partir de ello, el autor desarrolla diversas técnicas de encuestaje según tipos de manifestaciones. Estas metodologías se basan en el supuesto de la relación entre heterogeneidad poblacional y espacio en la manifestación. Es decir, las diferencias de opiniones, características y trayectorias de quienes se manifiestan se distribuyen según el lugar de la manifestación en que se encuentran. Para el caso de la Encuesta Zona Cero, se utilizó la metodología circular y de barras para manifestación estática, en el contexto de las concentraciones en la plaza de la Dignidad.

La metodología realizada tiene tres principales limitaciones. Primero, relacionado al muestreo, es relevante reiterar que este no corresponde a un muestreo aleatorio simple, lo cual impide realizar inferencias poblacionales, considerando al total de la manifestación como la población del estudio. El muestreo propuesto en el Manual CCC se asemeja a un muestreo por cuotas y sigue un procedimiento sistemático buscando representar a les manifestantes, pero esto no se puede comprobar ni calcular un error estadístico asociado. Considerando esto, es posible hacer referencia sólo a los datos a nivel muestral, entendiendo que tal muestra fue realizada bajo el muestro explicado. Segundo, los datos sólo corresponden a les manifestantes de la plaza de la Dignidad durante el mes de noviembre de 2019, lo cual implica que, a pesar de ser un lugar neurálgico de manifestaciones dentro de la Región metropolitana y dentro del periodo de mayor masividad de las manifestaciones, estos no representan al total de manifestantes de la región y menos aún a nivel nacional. Tercero, al ser información levantada a partir de estrategias cuantitativas, a pesar de que dentro del cuestionario se presentan preguntas abiertas y se puede dar cuenta de cierta información cualitativa, el estudio carece de la profundidad necesaria para comprender las manifestaciones y a les manifestantes, por lo que es relevante triangular los datos con información cualitativa.

Pese a las dificultades y limitaciones que implica realizar encuestas en manifestaciones, más aún bajo la brutal represión policial ejercida durante las protestas desde octubre, las medidas para asegurar que cada manifestante tenga más o menos la misma probabilidad para ser encuestado permiten describir a grandes rasgos las trayectorias, características y demandas de les manifestantes.

Tabla 1: Principales demandas

¿Me podría señalar 3 principales demandas por las que usted se está manifestando hoy?

Demandas	Frecuencia Absoluta	% aprox. del total de personas que lo dicen
Pensiones	441	75,0%

Salud	316	57,7%
Educación	310	56,9%
Justicia social	124	22,6%
Nueva Constitución	117	21,4%
<hr/>		
Total personas	548	-

**Fuente: Elaboración Propia a partir de Encuesta Zona Cero
2019**

La Tabla 1 muestra los resultados de la variable “Principales Demandas” de la Encuesta Zona Cero. Frente a la pregunta abierta: “¿Me podría señalar 3 principales demandas por las que usted se está manifestando hoy?”, el 75% de los manifestantes encuestados señaló pensiones o frases relativas a pensiones, como “No+AFP”, el 57,7% relativas a salud, como “Sistema de salud” y “Desprivatización de la salud”, y el 56,9% relativas a Educación, como “Educación gratuita y de calidad”. Luego, un 22,6% de las personas encuestadas señaló demandas vinculadas al concepto de Justicia Social, por ejemplo, “Igualdad”, “Desigualdad”, “Injusticia Social” y “Vida digna”, y un 21,4% dijo frases relativas a una Nueva Constitución.

Figuras 10.2, 10.7 y 10.8:

Indique la importancia sobre la demanda de Educación Pública, gratuita y de calidad

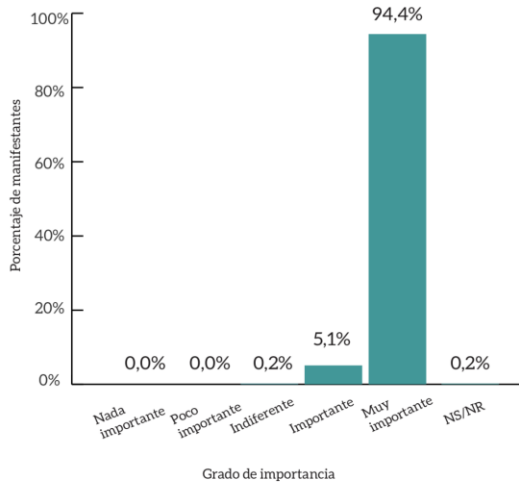


Figura 10.7: Importancia de Educación pública, gratuita y de calidad.

Indique la importancia sobre la demanda de Sistema único de salud, sin privatizaciones

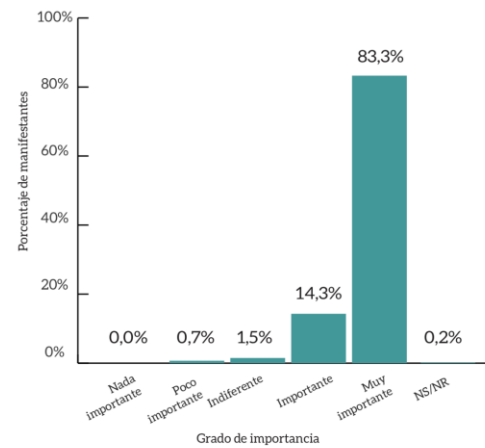


Figura 10.8: Importancia de nacionalización de sistema único de salud, sin privatizaciones.

Las figuras 10.2, 10.7 y 10.8 grafican los resultados de la pregunta de la Encuesta Zona Cero sobre el nivel de importancia de las demandas sistematizadas por Unidad Social, en base a los cabildos realizados en distintos territorios del país, a partir del 18 de octubre de 2019. En la figura 10.2 se reconoce que un 99,7% de las personas encuestadas considera “Muy importante” o “Importante” la demanda de “Nuevo sistema de pensiones”. La figura 10.7 muestra que el 99,5% de los manifestantes encuestados considera “Muy importante” o “Importante” la demanda de “Educación pública, gratuita y de calidad”, siendo un 94,4% quienes la consideran como “Muy importante”. Finalmente, en la figura 10.8 se identifica que un 97,6% de los manifestantes considera “Muy importante” o “Importante” la demanda de un “Sistema único de salud, sin privatizaciones”.

Indique la importancia sobre la demanda de Nuevo sistema de pensiones

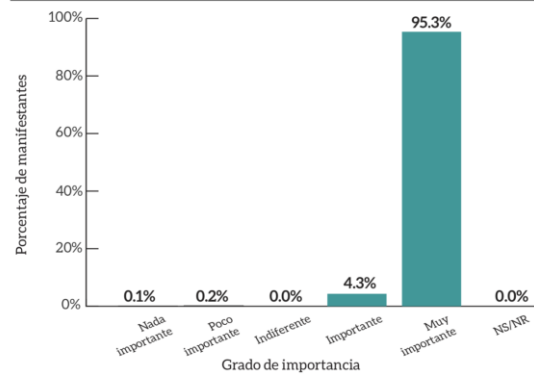


Figura 10.2: Importancia de Nuevo sistema de pensiones.

La figura 14 gráfica las respuestas a la pregunta “¿Qué tan de acuerdo está con la siguiente frase?: “Es posible realizar cambios significativos en educación, salud, pensiones y otros

¿Qué tan de acuerdo está con la siguiente frase?: “Es posible realizar cambios significativos en educación, salud, pensiones y otros derechos sociales sin un cambio de constitución”

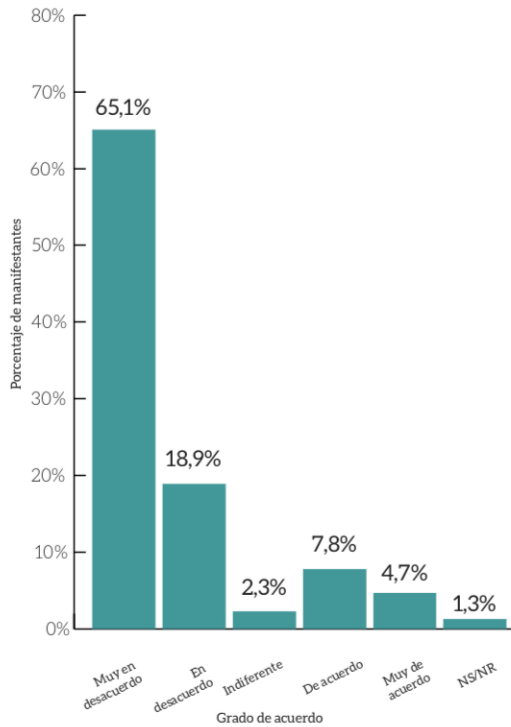


Figura 14: Grado de acuerdo con posibilidad de cambios estructurales sin cambio de constitución.

derechos sociales sin un cambio de constitución”. Se reconoce que un 84% está “En desacuerdo” o “Muy en desacuerdo” con la frase. Es decir, les manifestantes consideran que el cambio de constitución es esencial para realizar cambios significativos en las principales demandas que manifiestan. De esto se infiere que reconocen en la Constitución actual un límite estructural para las transformaciones sociopolíticas que demandan y la necesidad de una Nueva Constitución como condición de posibilidad para estas.